UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
Referente Institucional para la Intervención en Casos de Violencia de Género
Resol. 298/2018

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

FECHA DE INSCRIPCIÓN	5 de octubre de 2018
APELLIDO	TAVOLARA
NOMBRES	Laura Ayelen

Firma de la aspirante

A. Tavolara

Aclaración

1) TÍTULOS OBTENIDOS O EN CURSO, consignando la Institución que los otorgó (Facultad y Universidad o Instituto) y fecha que se ha expedido o porcentaje de materias aprobadas

1.1 **De nivel secundario**

- Perito Mercantil. Esc. Superior de Comercio "Carlos Pellegrini". UBA. (2009)

1.2 **De Pregrado Y grado**

- En curso: **Abogacía. UBA.** (Graduación: diciembre 2018). Promedio actual: 7 pts (histórico de la carrera: 6, 89). Me encuentro cursando las Prácticas Profesionales, sin adeudar finales.
- Finalizado: **Bachiller Universitario En Derecho. UBA** (Título Intermedio obtenido en 2015).

2) ANTECEDENTES DOCENTES E ÍNDOLE DE LAS TAREAS DESARROLLADAS (indicando la institución, el período de ejercicio y la naturaleza de su designación.

2.1 En el nivel secundario

- 2015-2018/ **Adscripta al Programa De Acción Solidaria (PAS) de la Escuela**
- 2014/ **Coordinadora Voluntaria del PAS**

Tareas desarrolladas en 2019:

- Acompañamiento de estudiantes que participaron del Modelo de Políticas Públicas sobre "El Futuro del Trabajo".

- Participación en calidad de asistente al Congreso de Voluntariado 2018 "En los Hechos y por los Hechos", en la Legislatura Porteña.

- Actualmente articulando con la ONG Amnistía (DDHH) para llevar a cabo la Campaña "Escribí por los derechos" 2018, en el Pelle, con eje en los derechos vulnerados de mujeres y miembros del colectivo LGBTIIQ que buscan ser respetados en distintos países del mundo. 4 Cursos participantes: 1°2° TV, 2°2, 2°3 Y 2°4 °TM.

Tareas desarrolladas en general:

- Participación en las clases como pareja pedagógica: Aporte teórico y práctico sobre derechos de los/as niños/as y adolescentes, derechos de las mujeres y LGBTIQ, perspectiva de género(s) y violencia institucional, así como de otros campos del derecho relacionados con el proyecto de Acción Solidaria asignado al curso.
- Promoción de derechos. Confección de apuntes sencillos sobre legislación pertinente.
- Co-coordinación en las salidas de campo.
- Planificación de clases, talleres, trabajos prácticos y del proceso de evaluación junto a los/las docentes a cargo del curso.
- Participación en el desarrollo de la Campaña "Escribí por los derechos" 2017.

- Actualización de redes sociales y difusión de convocatorias por ese medio
- Confección de *Flyers*

➢ Nov 2014-dic 2017/ **Educadora Popular (Ad Honorem) en el Bachillerato Popular para Jóvenes y Adultos "Casa Abierta"** UGE N°9 D.E.1.- (secundario oficial Orient. Al Desarrollo de las Comunidades). **Pareja pedagógica en la Asignatura: "Salud, Derechos Humanos y Ambiente**" (2do. Año).

Tareas Desarrolladas:

- Planificación y dictado de clases. Enfoque situado. Ejes: género(s), derechos humanos, Ley de educación sexual Integral, violencia basada en género, Ley de Salud Mental y consumo problemático de sustancias, hábitat, entre otros; desde la metodología Dialéctica del Conocimiento.

- Acompañamiento de estudiantes en caso de violencia institucional y violencia basada en género en el particular contexto de vulnerabilización social (Barrio Carlos Mugica, Villa 31 bis, Retiro)

- Asimismo, integré durante un año la Comisión de Formación Pedagógica (área de gestión), diagramando la coordinación de contenidos entre áreas y años, el calendario académico y las jornadas de formación docente.

- En esta institución participé a su vez de jornadas de formación que se especificaran en el apartado específico.

2.2 En el nivel superior

➢ **Ayudante-alumna** en Derecho Penal Parte Especial (materia de 2 puntos obligatoria para la orientación penal). Específicamente dictado de clases sobre: Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual, Violencia basada en género, Fallo F.A.L. (CSJN, Interrupción Voluntaria de embarazo en casos de abuso sexual a personas menores de edad e implementación de Protocolo en los hospitales públicos), Trata de personas, homicidio por causa de género ("femicidio").

3) TRABAJOS CIENTÍFICOS – EDITOS O INÉDITOS- CONFERENCIAS PRONUNCIADAS Y PUBLICACIONES EFECTUADAS, (consignando lapso, lugar donde se realizaron o publicaron.

➢ **2017–2018/ Colaboración como Investigadora– alumna en el Proyecto de Interés Institucional (PII):** La **enseñanza del derecho con perspectiva de género**: situación actual y desafíos pendientes. Facultad de Derecho de la UBA. Actualmente en fase de divulgación. **Ponencia** programada para las **Jornadas que se realizarán los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2018** en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho UBA.

➢ **Artículo de mi autoría:** *¿"Prosperidad sustentable": Caballo de Troya de Goldcorp en Peñasquito, México?,* En el marco de la asignatura optativa: Violaciones a los Derechos

Humanos por las Empresas Transnacionales", con Mención Especial, actualmente en fase de corrección para su posterior publicación. Enfoque de **investigación performativa**/ de impacto.

4) SEMINARIOS, JORNADAS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O ACTUALIZACION – DISCIPLINARES Y/O PEDAGÓGICOS- REALIZADOS, indicando institución donde lo realizó, período y cantidad de horas cursadas.

4.1 Vinculadas con el nivel secundario

- Abril 2016/ Jornada de Formación: "Método de Evaluación en la Educación Popular" (8 hs), en el Bachillerato Popular para Jóvenes y Adultos "Casa Abierta" UGE N°9 D.E.1.-
- 2015/ Curso "Arte, Derechos y Transformación Social" (40 hs), Depto. De Acción Solidaria, ESCCP.
- 2015/ Jornadas de formación: "El Rol del Educador" (8 hs, Marzo) y "Metodología Dialéctica del Conocimiento" (8 hs, Mayo), en el Bachillerato Popular para Jóvenes y Adultos "Casa Abierta" UGE N°9 D.E.1.-

- **Curso "Noviazgos Violentos"**. Legislatura Porteña.(2013)

4.2 Vinculadas con el nivel superior universitario y no universitario

- 2018//Programa de Mentorías en Derechos Humanos, organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Fac. de Derecho de la UBA. Con encuentros mensuales y seminarios cada dos semanas, se brindan herramientas teóricas y prácticas a los/las futuros/as abogados/as con interés por la temática, en el inicio de su carrera profesional por los DDHH.

- 2017// Participación en el Proceso de Selección Interna de la Competencia Nelson Mandela World Human Rights Moot Court (Fac. Derecho UBA). En el marco de la misma investigué y redacté un Memo en inglés sobre un Caso Hipotético de vulneraciones a los derechos sexuales de mujeres migrantes.

- 2017// Participación como asistente a las VI Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género y delitos conexos, realizadas en la Fac. de Derecho de la UBA (31 de mayo, 1 y 2 de junio)

- 2013- 2015/ Curso de Especialización en "Técnica en Promoción Sociopolítica de Género" (240 hs cátedra). Expedido por la Facultad de Cs. Sociales (UBA).
- Septiembre - Noviembre 2014/ Seminario Teórico- Vivencial "Los Estudiantes Vamos a los Juicios". Facultad de Derecho (UBA). En este marco asistí a los alegatos del Caso "El Vesubio" (lesa humanidad)

6) **OTROS CARGOS Y ANTECEDENTES** QUE A JUICIO DEL ASPIRANTE, PUEDAN CONTRIBUIR A UNA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SU COMPETENCIA EN EL CARGO CONCURSADO.

Experiencia laboral en ámbitos vinculados con Derechos Humanos, Género y Educación

➢ Equipo de Abordaje Interdisciplinario:

Actualmente trabajo medio tiempo brindando asesoramiento legal como parte del Equipo de Abordaje Territorial e interdisciplinario en la Mutual Senderos (Trabajadores/as de la economía popular). Dicho equipo está conformado, asimismo, por profesionales psicologas/os, trabajadores/as sociales y médicos/as generalistas. Tiene como objetivo recibir, asesorar y acompañar o derivar problemáticas de personas del colectivo referido, que impliquen violencia familiar (en cualquiera de sus modalidades y manifestaciones).

➢ Asesoramiento en género y educación

En los períodos mayo 2011- dic 2013 y abril 2015- dic 2017: me desempeñé como asesora en en la Legislatura Porteña, asistiendo a las Comisiones: 1) Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud y 2) Educación, Ciencia y Tecnología.

En función de las mismas redacté Pedidos de informe sobre emergentes y problemáticas estructurales en distintas escuelas públicas de CABA como el Estado de aplicación de la ESI y otros Proyectos de Declaración y Proyectos de Ley, entre los que se destaca el titulado "Solución habitacional para mujeres víctimas de violencia de género".

Hacia finales de 2017 co- organicé la Jornada "Las voces de las Mujeres en la Agenda Parlamentaria"

➢ Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Negociación Práctica

En el marco de la carrera de Abogacía cursé opcionalmente estas asignaturas a través de las cuales adquirí un compendio de recursos personales para afrontar situaciones de conflicto, principalmente, el entrenamiento de la comunicación asertiva y de la escucha activa.

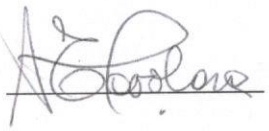

Firma

UBA ESC. SUP. DE COMERCIO
86
CARLOS PELLEGRINI

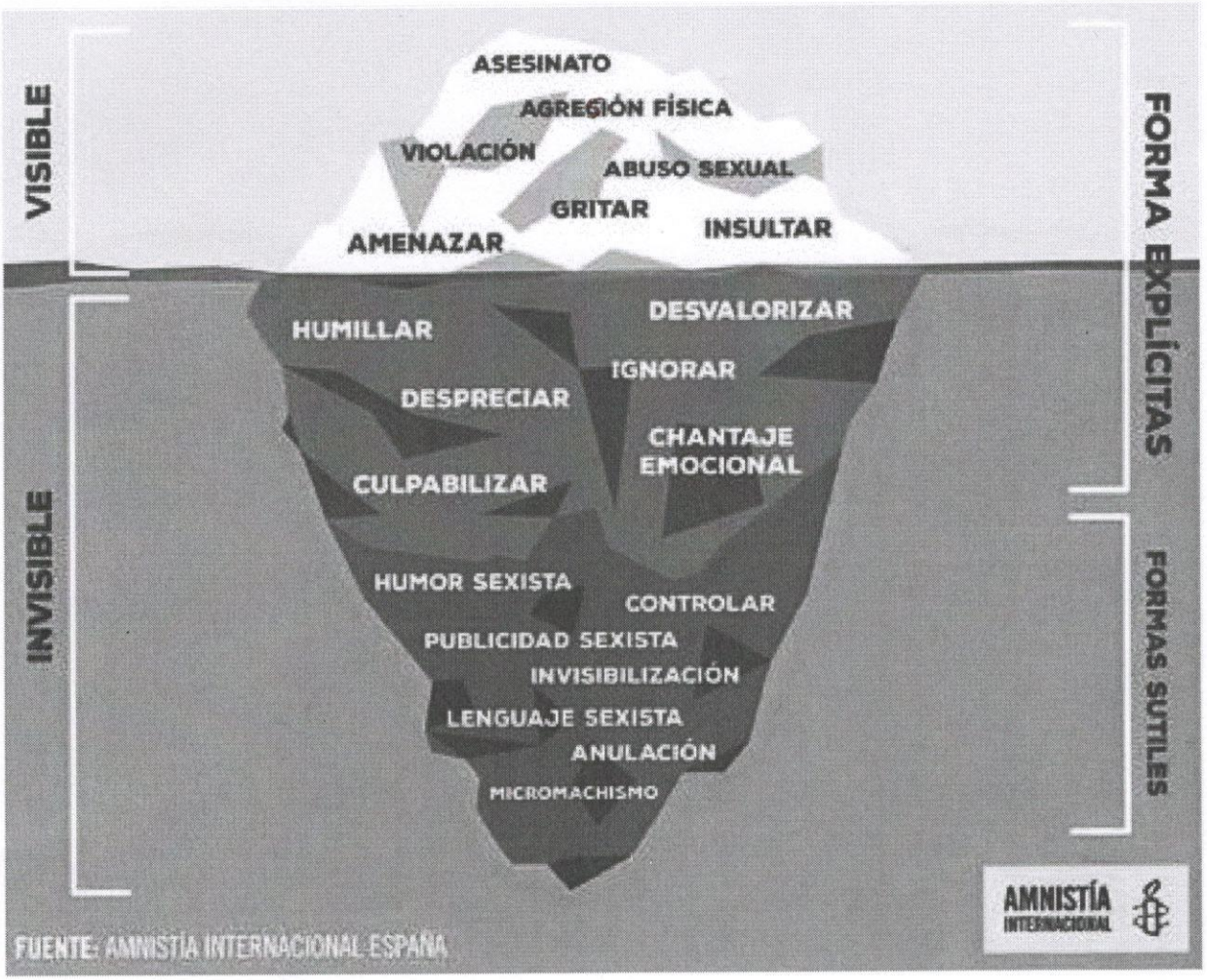

Proyecto de Trabajo: Referente Institucional para la Actuación en Casos de Violencia de Género en la ESCCP

Octubre 2018

--

Ayelen TAVOLARA/ Egresada del Pelle en 2009, adscripta al Programa de Acción Solidaria hace más de 3 años. A días de recibirse de Abogada defensora de Derechos Humanos, como soñó una vez, sentada en el banco de un aula de 2 año. El año que viene empieza el tramo pedagógico./

aye.tavolara@gmail.com

Cel.: 15-3682-2217

UBA ESC. SUP. DE COMERCIO
87
CARLOS ALLEGRINI

Algunas características generales del Pelle dentro de la UBA

1. En primer lugar, una observación sencilla es que en relación a otras Escuelas, el Pelle es y puede resultar enorme, sobre todo para quienes recién comienzan a transitarlo, generando que no siempre todes les actores estén al tanto de los roles o incluso de la existencia de otres miembros de la Comunidad Educativa.

Ejemplos: Une estudiante puede trascurrir toda la secundaria sin saber donde queda el Registro de Alumnos/as, hasta que una vez egresado precise obtener documentación.

Sin embargo, es probable que de continuar sus estudios en la UBA o en alguna institución de similares dimensiones, haya aprendido a desenvolverse con cierta facildad en ese medio.

Une docente puede no saber dónde solicitar el uso del laboratorio para realizar una clase práctica.

En definitiva, estoy caracterizando al Pelle como una escuela "a gran escala", y una universidad pública "a pequeña escala".

En este sentido un primer objetivo de un proyecto que pretenda abordar la violencia de género en la Escuela, debe considerar "achicar distancias", entre lo que sucede en los pasillos (!y en las casas!), y en las "dependencias", oficinas, espacios institucionales. Esto, por supuesto, pensando en Estudiantes, docentes, no docentes y en algunos casos en las familias.

2. Otro aspecto a señalar es que, a diferencia de la mayoría de los estudios formales que pueden seguirse, el proceso de aprendizaje de les jóvenes que se encuentran cursando la secundaria, no implica solamente contenidos objetivables, sino que existe una reconfiguración de aprendizajes subjetivos y la adopción progresiva de posturas más o menos determinadas acerca del mundo.

En cambio, muches de les adultes que transitamos la escuela, en el caso de que continuemos estudiando, probablemente nos disponemos aprender nuevos marcos teóricos o aquellos con los que contamos. Por supuesto, esto es una gran generalidad, pero es mi intención contrastar la diferencia que se produce en distintos momentos de la vida.

Acá tenemos dos aspectos: para les estudiantes se supone una época receptiva, es decir que si queremos generar conciencia, y/o visibilizar una problemática social, aprovechar el momento implicaría mayores chances de que más personas tengan, por ejemplo, una

UBA ESC. SUP. DE COMERCIO
88
CARLOS PELLEGRINI

mirada crítica hacia la violencia, o mejor aún, que en sus relaciones cotidianas no expresen violencia basada en género (VBG), -ni de otros tipos-.

En relación a una parte de les adultes, quizás, un primer objetivo en relación a la VBG sea desarrollar estrategias para transpasar esa resistencia inicial, a los cambios, a lo naturalizado, a lo aprehendido. Y esto es fundamental por cuanto importa la no reproducción de patrones culturales que causan daño en las psíquis, en la emocionalidad, y en el cuerpo de las personas.

También podría darse a la inversa: las mujeres adultas que naturalizan la violencia de sus parejas desde tiempos inmemoriales, y precisan de apoyos para que el espiral de la violencia comience a detenerse, y luego a desandarse.

Insisto con que se trata de generalizaciones. Mi punto es que hacen falta abordajes diferenciados, focalizados, pero integrales: que haya "propuestas" para cada actor/actriz de nuestra comunidad educativa.

3. Edades. Tener muy presente la Convención de Derechos del Niño, el Nuevo Código Civil y Comercial y sobre todo, la realidad patente: El principio de autonomía progresiva. El hecho de que a medida que pasa el tiempo y aumenta la información y la perspectiva, los y las jóvenes adquieren paso a paso mayor autonomía y decisión sobre sí y sus acciones y esto implica la posibilidad del disenso.

El rol de les adultes en relación a esto, es buscar el punto de equilibrio, pero sobre todo, no pisotear ni boicotear ni censurar ni aniñar a les jóvenes, sino todo lo contrario, viabilizar, acercar herramientas, enseñar a filtrar información. Me refiero a la cantidad de noticias que nos abruman día a día, a la violencia que se plasma en las redes sociales.

Y todo esto, sin perder a la niñez como etapa de plena curiosidad y sentimientos de que todo puede lograrse (y esto va para les estudiantes y les adultes).

Esquema de trabajo

Momento 1: realizar una evaluación del campo. Con qué redes se cuenta, para recibir y para transmitir información.¿Se conoce en la Escuela esta nueva figura del/ de la referente para casos de violencia de género que se desprende del protocolo? ¿Todes les actores y actrices conocen el protocolo ? las vías de acceso al mismo? Cómo deben actuar?

Momento 2: en función de los resultados se podrá precisar, no obstante, en principio, como se trata de una idea nueva será necesario difundirlo entre todos los grupos de la comunidad educativa.

¿Son adecuadas las vías existentes? De qué otras herramientas se puede disponer.

UBA ESC. SUP. DE COMERCIO CARLOS PELLEGRINI
8P

Momento 3: que debe darse casi en simultáneo del momento 2, es empezar a trabajar en prevención.

Momento 4: evaluación y reconfiguración de los ejes.

Lo que no puede faltar

- ✓ Articular con docentes que esten dispuestes a transversalizar la ESI (Ley de educación sexual integral) en su materia. Apoyarlos en la búsqueda de materiales y en la generación de actividades.
- ✓ Como idea fuerza, debe tenerse en cuenta la importancia de trabajar este tipo de contenidos de manera no sólo teórica, sino vivencial por intermedio de talleres y propuestas de actividades de impacto, tanto con estudiantes como con adultes: Por ejemplo, en informática se podría trabajar, si algune docente lo considera viable, en el diseño de una app con información y canales de consulta flexibles -siempre respetando la confidencialidad-, que se vaya optimizando mediante los comentarios de les usuaries.
- ✓ Trabajar en el fortalecimiento de la autoestima, que es aquello que contribuye a la autoprotección y a autopercepción de la capacidad de denunciar.
- ✓ Trabajar con grupos de varones(cis), de distintas edades, incluyendo a les docentes y no docentes.
- ✓ Articulación con espacios del CECaP. En muchos casos, suele ser el primer ámbito al que recurren les estudiantes.
- ✓ Es fundamental comentar de la existencia del espacio y las vías de contacto en el Plan Hola.
- ✓ En relación a les adultes, considero importante generar acercamiento personalizado a las distintas áreas y proponer jornadas de formación accesibles en horarios y en contenidos.
- ✓ Trabajar en todos los espacios habilitados con una mirada amplia (no binaria ni esquematizada) de los géneros, las identidades y las transculturalidades.
- ✓ Si hay espacios no habilitados, analizar y conversar cuál es el motivo del rechazo.
- ✓ Realizar Reuniones abiertas y de ser posible interclaustro con flexibilidad para incorporar propuestas de abordaje.
- ✓ Contar con tiempo semanal de atención presencial, en cada turno.
- ✓ En el mail obligatorio de contacto, programar un mensaje de respuesta automática que incluya los números de emergencia.
- ✓ Mapeo y construcción de Redes de circulación de información

UBA ESC. SUP. DE COMERCIO CARLOS A. PELLEGRINI 80

Síntesis de ejes de abordaje

1. Detección/ diagnóstico
2. Promoción para la prevención
3. Empoderamiento de toda la comunidad educativa: cada actor o actriz tiene un rol (detectar, escuchar, acompañar, orientar, pedir ayuda, etc)
4. Canales de comunicación sencillos, intuitivos, para distintos públicos y que permitan "ida y vuelta"
5. Ante cualquier episodio de violencia basada en género, tener rápida y adecuada respuesta
6. Construir la confianza en la respuesta de este órgano
7. "Salir a buscar" de las maneras mencionadas, a las personas que pueden estar silenciadas por la propia dinámica de la VBG.
8. Elaboración de informes de trabajo públicos -siempre resguardando la confidencialidad.